



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Ordinaria, del año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de diciembre de 2016.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Ordinaria, del año 2016

Nombre	Cargo
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, siguientes:

a. Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2016; y

b. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 y concluida el 30 de noviembre de 2016.

2. Asuntos Generales.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de diciembre de 2016.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Ordinaria, del año 2016

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, por lo que no habiendo comentarios al respecto, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de las integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, siguientes: a. Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2016; y b. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 y concluida el 30 de noviembre de 2016.

Previo a poner a consideración de los demás integrantes los proyectos de minutas en cuestión, el Presidente de la Comisión dio cuenta con la integración a la mesa por parte



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Ordinaria, del año 2016

del representante suplente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Julio Vinicio Lara Mendoza.

Posteriormente, el mismo Presidente de la Comisión, consultó a las demás integrantes si era su deseo reservar alguna de las minutas para su discusión en lo particular, manifestando ambas que no era su deseo.

Por su parte, el Secretario Técnico de la Comisión informó haber recibido observaciones al punto en cuestión de parte de la Presidencia de la Comisión, de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Partido Nueva Alianza, todas ellas circunscritas a la minuta marcada con el inciso a).

No habiendo más comentarios u observaciones por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/077/2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, siguientes: a. Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2016; y b. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 y concluida el 30 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico remitir, dentro de las 48 horas siguientes, las minutas anteriormente aprobadas para su firma y consecuente publicación en los portales de transparencia del Instituto, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Punto 2. Asuntos Generales.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de diciembre de 2016.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Ordinaria, del año 2016

Previo a consultar a los integrantes de la mesa si era su deseo incluir en Asuntos Generales algún tema para abordar, el Presidente de la Comisión informó la presencia en la mesa de parte de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia.

Por su parte, el representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, pidió incluir como asunto general, pueda darse un breve informe sobre el Círculo de Reflexión organizado y realizado por el Instituto la semana anterior, en materia de participación ciudadana, con distintos representantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana.

Por otro lado, el representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, pidió conocer cuál era el papel que desempeñaba el Instituto Electoral en torno a la Consulta que se va a realizar a las comunidades indígenas de la Ciudad de México, en el marco de la redacción de la primer Constitución de la Ciudad de México.

No habiendo más temas por incluir como asuntos generales, el Presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, para exponer con mayor amplitud su asunto, quien en uso de la voz, felicitó el nuevo formato utilizado para el desarrollo de dicho Círculo de Reflexión.

Destacó las principales preocupaciones expuestas por los asistentes en torno a por qué la gente no participa en los mecanismos de participación ciudadana. Indicó que todas estas experiencias eran insumos importantísimos para que el Instituto pueda desempeñar una adecuada campaña de difusión e información, pues sólo con un diálogo permanente entre ciudadanía y autoridades podría llevarse a cabo un cambio verdadero, de alto impacto, en la forma en que la ciudadanía participa en nuestra Ciudad.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Ordinaria, del año 2016

Sobre estas reflexiones, el Presidente de la Comisión dijo que precisamente para dichos efectos se había cambiado el formato del desarrollo de este tipo de ejercicios, con el ánimo de dar a los asistentes, representantes de la sociedad civil, mayor voz y empoderamiento, para extraer de ellos sus valiosas experiencias que contribuyan a mejorar los trabajos de difusión y comunicación del Instituto.

Por su parte, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, también dijo sentirse muy satisfecha con dicho evento, además de manifestarse totalmente de acuerdo con el representante del Partido Humanista, por lo que se refiere a la importancia de escuchar a las organizaciones ciudadanas y órganos de representación ciudadana para conocer las causas por las que en muchas ocasiones la ciudadanía no se siente completamente involucrada con los mecanismos de participación ciudadana, consideró que es un problema de difusión, destacando que en el caso de la consulta de presupuesto participativo es importante que se promuevan proyectos innovadores, y no cosas que la Delegación tiene el deber de llevar a cabo, a lo que mencionó, que el instituto ha realizado trabajos de difusión y capacitación en esos temas. Además, indicó que todas estas reflexiones se verían complementadas por aquellas que viertan los expertos invitados al foro de reflexión del próximo 14 de diciembre, que se celebrará en las mismas oficinas de este Instituto. Dijo que todos estos debates y análisis no tienen otro objetivo que el de mejorar la calidad de los procedimientos del Instituto Electoral, para que se vean reflejados en una mayor y mejor participación ciudadana.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Armando de Jesús Levy Aguirre, indicó que una de las posibles causas que generan una baja participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana es el desencanto con sus resultados. Dio breves ejemplos acerca de proyectos ganadores que nunca se vieron plenamente materializados en la colonia donde reside, e indicó que ello era una de las principales causas de abstencionismo en su comunidad.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de diciembre de 2016.

Finalmente, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar también se dijo satisfecha con los resultados de dicho foro, destacando el nuevo formato, tipo *work café*, que se utilizó.

Pasando al segundo tema propuesto como asunto general por parte del representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, relativo al papel que desempeña el Instituto Electoral en la Consulta que se realizará a las Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, acerca del contenido de la próxima Constitución de la Ciudad de México, el proponente indicó que su duda surgía en razón de que dicha consulta se encontraba anunciada en la página de internet del propio Instituto.

Al respecto, el Presidente de la Comisión informó que dicho ejercicio era realizado y organizado en forma exclusiva por parte de la Asamblea Constituyente, y que el Instituto únicamente contribuía en lo relacionado con la difusión de dicha consulta. Indicó además, que la consulta que se realiza es dentro del marco de los lineamientos internacionales que el Derecho Público Internacional ha marcado para la protección, defensa e inclusión de las comunidades indígenas, principalmente establecidos por la Organización Internacional del Trabajo en su Convenio 169.

Sobre lo manifestado, tanto el representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, como el del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, destacaron que era una valiosa oportunidad para que el Instituto lleve su experiencia en materia de difusión a otras entidades, para mejorar la comunicación gobierno-ciudadanos.

Finalmente, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar indicó que al referirse a una consulta realizada en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto no puede desempeñar una función organizativa, puesto que el público focalizado se circunscribe a pueblos indígenas y no a toda la ciudadanía. Pero

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de diciembre de 2016.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Ordinaria, del año 2016

indicó que todo ello también es una buena oportunidad de ver nuevas formas de comunicación y difusión que podrían ser utilizadas por el Instituto en el desarrollo de sus próximos ejercicios consultivos.

No habiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día doce de diciembre del año en curso y con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Presidente de la Comisión
de Participación Ciudadana

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana